



1266595
DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 4293 Fecha: 18 03 2019

Resolución Secretarial

N° 121 -2019-MINCETUR

Lima, 17 de julio de 2019

Visto, el Memorándum N° 844-2019-MINCETUR/VMT del Viceministerio de Turismo, el Memorándum N° 1537-2019-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 318-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 336-2015-MINCETUR, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional – del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, en donde se ubica el cargo de Director de la Dirección de Control y Sanción de la Dirección General de Juegos de Casino y Maquinas Tragamonedas del Viceministerio de Turismo en la Plaza N° 899, Nivel F-3, cargo clasificado como Directivo Superior;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 337-2015-MINCETUR, se designó, entre otros, al señor Yuri Guerra Padilla como Director de la Dirección de Control y Sanción, y al señor Víctor Augusto Paulet Díaz como Director de la Dirección de Autorización y Registro, de la Dirección General de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas, del Viceministerio de Turismo;

Que, mediante documento del Visto, se solicita el encargo de funciones de la Dirección de Control y Sanción al señor Víctor Augusto Paulet Díaz, Director de la Dirección de Autorización y Registro, del 18 al 28 de julio de 2019;

Que, la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración a través del Informe del Visto, considera viable encargar al señor Víctor Augusto Paulet Díaz, Director de la Dirección de Autorización y Registro, las funciones de la Dirección de Control y Sanción, por cumplir con los requisitos establecidos para ello de conformidad con el Clasificador de Cargos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 251-2015-MINCETUR y sus modificatorias, en adición a sus funciones;

Que, el numeral 84.1 del artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS señala que el desempeño de los cargos de los titulares de



ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 4293 Fecha: 18032019

los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; de igual forma, el numeral 84.2 del mismo artículo señala que el suplente sustituye para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

De acuerdo con la opinión favorable de la Oficina de Personal, mediante Informe N° 318-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP y la visación de la Oficina General de Administración;

De conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, el literal i) del artículo IV del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; así como lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Víctor Augusto Paulet Diaz, Director de la Dirección de Autorización y Registro, en adición a sus funciones, las correspondientes a la Dirección de Control y Sanción de la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas del Viceministerio de Turismo, a partir del 18 de julio de 2019, en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Dirección General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



SILVANA PATRICIA ELIAS MARRAN
Secretaria General
MINCETUR